



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.213 / 2015.-

ZAPALLAR, 02 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 142/2015, de fecha 01 de Junio de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta de fecha 26 de Mayo de 2015, emitido por Dora Nieto Fernández, Presidenta, Pinceladas Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE la Actividad denominada **INAUGURACION Y EXPOSICIÓN PINCELADAS DE ZAPALLAR**, a realizarse los días 5 y 6 de Junio de 2015, en el Teatro de Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- INTERESADOS.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-